



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: COORDINACIÓN JURÍDICA
 OFICIO NO.: SM/JI444/2024
 ASUNTO: TERCER INFORME TRIMESTRAL

H. Guaymas de Zaragoza, Sonora, 16 de octubre de 2024

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA

RECIBIDO
 16 OCT. 2024

M.C. HERMAN AARON GARCIA LUNA
 Secretario del Ayuntamiento
 Municipio de Guaymas, Sonora
 Presente.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su vez, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la obligación impuesta al suscrito en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito que en el Orden del Día de Sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya el siguiente punto:

INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

Para tal fin, acompaño al presente un ejemplar del mismo.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
 Sufragio efectivo. No reelección.

C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
 Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora



c.c.p. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ. Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento.
 c.c.p. ARCHIVO
 CST/lmgp

RECIBIDO
 16 OCT. 2024
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Pamela A. 10:46



SINDICATURA | Avenida Serdán No. 150 entre calles 22 y 23 col. Centro.
 Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | Tel. 622 980 08 00 Ext. 6271

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2024

Guaymas, Sonora, a 16 de octubre del 2024

Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.
Salón de Cabildo, Palacio Municipal
Presente.-

CC. Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores Propietarios:

El suscrito, en mi carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandatado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de **julio, agosto y septiembre del año dos mil veinticuatro**. Lo anterior, en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

Durante el periodo comprendido del **1° de julio al 30 de septiembre del año dos mil veinticuatro**, se practicó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; Centro de Conciliación Laboral; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común (Centro de Atención Temprana, Unidad de Tramitación Masiva de Casos y/o agencias investigadoras); en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo), en Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.

Cabe precisar que la Dirección de Asuntos Jurídicos es el área de Presidencia Municipal que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones; teniendo como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y amparo, entre otros; de conformidad

Página 1 de 7



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2024

con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 141¹, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

Señalado lo anterior, paso a informarlos, primeramente, respecto de los **11 (once)** asuntos **NUEVOS** atendidos en procuración del resarcimiento de daños al mobiliario urbano municipal, ocasionados por particulares con motivo del tránsito de vehículos, u otros hechos sancionables. Siendo menester señalar que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil o administrativamente, en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS OCASIONADOS DURANTE EL TRIMESTRE:

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DP98	06/07/2024	Daños a planta de ornato (palmera)	Boulevard Tetakawi Km. 13+600	Ratificación de querrela
DP99	09/07/2024	Daños a poste metálico de alumbrado público	Boulevard Josefina Borboa frente a El Novillero	Pagado
DP100	15/07/2024	Daños a poste metálico de alumbrado público	Boulevard Lázaro Cárdenas frente a la Plaza Pública, Comunidad de Vicam	Pagado
DP101	29/08/2024	Daños a semáforo	Carretera Internacional y Carretera al Aeropuerto	Reparó Qualitas
DP102	31/08/2024	Daños a poste metálico de alumbrado público	Calzada Agustín García López frente a Hotel Armida	Reparará particular
DP103	01/09/2024	Daños a RP-217	Boulevard Diana Laura Riojas y Boulevard Bacoichibampo	Audiencia inicial, plazo de cierre de investigación 04 meses
DP104	02/09/2024	Daños a poste metálico de contención	Calle 14 y Avenida Serdán	Reparó particular
DP105	10/09/2024	Daños a poste metálico de alumbrado público y planta de ornato	Carretera Internacional salida Norte, frente a Plaza Sol	Reparará particular

¹ Artículo 141.- La Dirección Jurídica tendrá las facultades y obligaciones siguientes: ...

IV.- Intervenir en los procedimientos judiciales y administrativos en los que tenga injerencia el Ayuntamiento formulando demandas, denuncias y/o querrelas y dando contestación y seguimiento a las demandas y reclamaciones en general que lleguen a formularse en su contra, funciones que deberá desarrollar en tiempo y forma, y con la debida diligencia profesional.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2024

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DPM1	15/09/2024	Daños a muro de contención de metal	Boulevard Tetakawi Km. 12+500	Reparó Qualitas
DPM2	07/09/2024	Daños a poste metálico de alumbrado público y guarnición	Boulevard Costa Azul frente a Waldos	Reparará particular
DPM3	21/09/2024	Daños a poste metálico de alumbrado público	Prolongación Sánchez Taboada, Plaza Kennedy, Colonia El Rastro	Reparará particular

- CONVENIOS CELEBRADOS PARA EL PAGO O REPARACIÓN**

De julio a septiembre, fueron celebrados **10 (diez)** convenios a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistente en: daños a 07 postes metálicos de alumbrado público, daños a semáforo, daños a poste de contención, daños a muro de contención; a efecto de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos, ya sea por particular o a través de aseguradora. Cabe señalar que 02 de ellos se llevaron a cabo bajo la modalidad de Acuerdo Reparatorio ante facilitador de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, correspondiendo uno de ellos a daños ocasionados en trimestre anterior.

Asimismo, se atendieron **05 (cinco)** citas en Área de Seguimiento de Justicia Alternativa del Centro de Atención Temprana de la FGJE, a fin de levantar constancias de cumplimiento y/o incumplimiento a acuerdos reparatorios.

- DESPACHOS A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

En el trimestre que informo se resolvieron **07 (siete)** procedimientos administrativos iniciados por daños a bienes municipales, ocasionados con motivo del tránsito de vehículos, culminando satisfactoriamente con la restauración total del agravo sufrido y/o trámite de reparación a través de aseguradora, lo cual fue comunicado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para los efectos de su competencia.

- DENUNCIAS/QUERELLAS ANTE EL C. AGENTE DEL M. P.**

En dicho lapso, se presentaron **03 (tres)** denuncias/querellas ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora a través del Centro de Atención Temprana, manifestando interés jurídico en la prosecución de causa penal, para la consecución de la



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2024

reparación del daño causado al patrimonio municipal por el delito de: daños a 02 postes metálicos de alumbrado público, daños a planta de ornato.

Asimismo, en seguimiento a Causas Penales seguidas por delitos cometidos en contra del patrimonio municipal, se atendieron **02 (dos)** audiencias, una inicial y una intermedia, vía zoom ante el Juzgado de Oralidad Penal de este Distrito Judicial.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL Y/O NULIDAD**

En este tercer trimestre del año, fueron practicadas **07 (siete)** notificaciones en expedientes de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, efectuadas 06 de ellas por actuario del propio Tribunal y la restante por parte de actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad actuando por exhorto, con el fin de que se entere al Representante Legal del Ayuntamiento de diversas actuaciones que impulsan los procesos, como es el caso de fechas para desahogo de pruebas, resoluciones, etc.

- **REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

En este trimestre, fueron efectuados **16 (dieciséis)** requerimientos, todos ellos por Actuario del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, para el cumplimiento de resoluciones definitivas emitidas en Juicios del Servicio Civil/Administrativos seguidos en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, y/o para el pago de garantías derivadas de Recursos de Queja, y atendidos **09 (nueve)** de ellos por Despacho Jurídico Externo en la ciudad de Hermosillo, Sonora; los cuales fueron remitidos a las dependencias correspondientes para su debida atención y seguimiento.

- **ACTUACIONES EN JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Cabe mencionar que, en el trimestre que se informa, como representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, se presentaron **05 (cinco)** escritos de contestación de demanda en Juicio del Servicio Civil/Administrativos interpuestos en contra de mi representada ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Página 4 de 7



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2024

Asimismo, se presentaron **02 (dos)** demandas de Amparo Directo promovidos en contra de resoluciones dictadas en Juicios del Servicio Civil; se rindieron **13 (trece)** informes de cumplimiento a requerimientos; se atendió **01 (uno)** audiencia conciliatoria; se exhibió **01 (uno)** pliego de repreguntas; entre otras actuaciones.

- **INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES/FAMILIARES**

Se rindió **01 (uno)** informe al Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar, en cumplimiento a requerimiento efectuado en juicio de divorcio incausado.

- **SOLICITUDES DE INFORMES Y DE SUELDO Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS A OFICIAL MAYOR.**

Se giró **01 (uno)** oficio con el fin de que Oficial Mayor informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento.

- **ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

En este trimestre se recibieron y atendieron **28 (veintiocho)** notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento respectivo. Se rindieron **02 (dos)** informes previos y **06 (seis)** con justificación. Se solicitó a diversas autoridades municipales señaladas responsables para rendir informe del cumplimiento dado a los mandamientos de la autoridad judicial y/o para dar cumplimiento a requerimientos de información, estando en posibilidad de rendir **09 (nueve)** informes de autoridad solicitados por jueces federales.

Adicionalmente, es menester dejar asentado que el listado, estado procesal y sentido de la resolución, de los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad presentados ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el H. Ayuntamiento de Guaymas es parte, ya sea como autoridad responsable, tercero perjudicado o quejoso, es información básica difundida por el Ayuntamiento de Guaymas y puesta a disposición del público en general, en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT donde puede ser consultada de manera sencilla y gratuita, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XXIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2024

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

En términos de lo dispuesto en el artículo 211, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por razones de interés público, los Jueces están obligados a comunicar al Ayuntamiento, el inicio de cualquier juicio o procedimiento tendiente a acreditar la posesión o propiedad sobre bienes inmuebles; en tal sentido, durante el presente trimestre actuario del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y de lo Familiar con Competencia Especializada, notificó al Ayuntamiento de Guaymas por conducto del Síndico Municipal, **01 (una)** vista conferida en juicio de Jurisdicción Voluntaria a la cual se le dio respuesta en tiempo y forma; así como de **02 (dos)** publicaciones de edictos/avisos. En relación a juicios de jurisdicción voluntaria previamente comunicados al Ayuntamiento, se recibió **01 (uno)** notificación, correspondiente a fechas para desahogo de prueba testimonial e inspección.

Asimismo, en los meses de julio a septiembre del presente año, fueron atendidas **04 (cuatro)** diligencias de emplazamiento a juicios ordinario civil, los cuales fueron debidamente remitidos para su atención, seguimiento y patrocinio, a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Aunado a lo anterior, en Juicios Civiles y/o Mercantiles, en los que el Ayuntamiento es parte, se recibieron **02 (dos)** notificaciones, correspondiente a vista en incidente de gastos y costas, y caducidad de la instancia.

- **ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

Durante el trimestre que se informa, se dio contestación a **03 (tres)** escritos iniciales de demanda en Juicios Ordinario Civil. Asimismo, en Juicio Civiles y/o Mercantiles, en representación del Ayuntamiento, se dio contestación a **02 (dos)** vistas.

- **ACTUACIONES EN OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES**

Se dio atención y seguimiento a **03 (tres)** solicitudes de colaboración diversas autoridades, rindiéndose para tal efecto **03 (tres)** informes de autoridad en asuntos en los que el Ayuntamiento no es parte.

Asimismo, se rindió **01 (uno)** informe ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora. Se interpusieron **02 (dos)** denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, por los delitos de: despojo, maltrato animal y/o lo que resulte; daños



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2024

ocasionados a bienes propiedad de los estados o municipios que estén destinados a prestar servicios públicos y/o lo que resulte.

Se atendió **01 (uno)** notificación de aviso de cobro de la Comisión Federal de Electricidad.

Finalmente, se atendió cita en las instalaciones del Servicio de Administración Tributaria en Ciudad Obregón.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

**Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reelección.**

C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ

Síndico Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora



SINDICATURA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.
CSTimgp

